

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 22 de noviembre del 2022

En Arica, a 22 días del mes de noviembre del año 2022 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°31/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **CIERRE DE CAMPAÑA DE DESPEDIDA DE MAXIMO CONTRERAS POLI.**

EXPONEN : Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas

- 2) **EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2022 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS; (punto que quedo pendiente en la Sesión Ordinaria n°32 de fecha 15/11/22)**

EXPONE : Sr. Director de Control

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE JOSE MENANDRO URRUTIA ESQUINA COLOMER URRUTIA DEL LOTE O**

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Y LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE FLAMENCO ESQUINA PEDRO QUINTAVALLE DEL LOTE SECTOR PAMPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LOS FLAMENCOS"; **(se adjuntan antecedentes)**

- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA", UBICADOS EN CALLE CANCHA RAYADA N°3544 DE LA POBLACION CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ 1° ETAPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "11 DE SEPTIEMBRE"; (se adjuntan antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN CALLE PASAJE 2 NORTE N°931, DE LA POBLACION VILLA SOL DEL VALLE, LAS TRES VILLAS DEL MACROLOTEO PUNTA NORTE, ARICA A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "TRES VILLAS"; (se adjuntan antecedentes)**
- **OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN PASAJE LAS AZUCENAS N°2201 DE LA POBLACIÓN CHILE, ARICA, A FAVOR DE LA AGRUPACIONES FUNCIONALES O.N.G. JUPAP "JOVENES UNIDOS POR ARICA Y PARINACOTA" "FUNDACIÓN "REALIDAD INCLUSIVA ARICA", ONG "UNIDOS POR EL MAR"; (se adjuntan antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LAS VIZCACHAS"; (se adjuntan antecedentes)**
- **OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL TERRENO MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN CALLE COPIAPO DEL LOTE BELLAVISTA EX BENEFICENCIA, DE LA POBLACIÓN BELLAVISTA EX BENEFICENCIA DE LA POBLACIÓN BELLAVISTA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA"; (se adjuntan antecedentes)**
- **OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO "MULTICANCHA", UBICADO EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LAS VIZCACHAS" Y "CLUB DEPORTIVO LAS VIZCACHAS"; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - Dideco

- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “SISTEMA NACIONAL CUIDADOS “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - SNAC,” ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°23/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del memorándum n°51 del 15/11/2022)**

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes g., Profesional de Secplan

- 6) **EXPOSICIÓN SOBRE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIVERSAS DIRECCIONES MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2022-2023; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Turismo

- 7) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (punto que se sacó en tabla en la sesión ordinaria n°30 de fecha 18/10/2022)**

- | | | |
|----|---------------------|--|
| 1. | NOMBRE | : HUGO YAYI QUISPE |
| | SOLICITUD | : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL (POR PRIMERA VEZ) |
| | GIRO | : “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” |
| | DOMICILIO UBICACIÓN | : CALLE CHACABUCO N°190, ARICA. |

EXPONEN: : Sr. Director de Administración y Finanzas
:Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 8) **RECHAZAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PROCESO ADMINISTRATIVOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAN PRESENTADO EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 5 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1; (punto que se sacó en tabla en la sesión ordinaria n°17 de fecha 14/06/2022)**

EXPONE: : Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 9) **EXPOSICIÓN “PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Claudia Ferry Herrera, Arquitecto Secplan
Sra. Jael Díaz Lopez, Profesional Secplan

- 10) **APROBACION SOBRE EL “PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024”, SEGÚN LO SEÑALA EL ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY N°19.378, ARTICULO 58° (punto que quedo pendiente en la Sesión Ordinaria n°32 de fecha 15/11/22)**

EXPONE: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

11) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) CIERRE DE CAMPAÑA DE DESPEDIDA DE MAXIMO CONTRERAS POLI.

Sr. ALCALDE DE ARICA...*vamos a dar inicio a esta sesión con el cierre de campaña de Máximo Contreras Poli, para lo cual concederé la palabra a la Concejala Sra. Carolina Medalla, quien hace entrega de los detalles correspondientes...*

La Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA, *hace mención que ya están culminando este último camino, Maxi parte a roma el 05 de diciembre del presente desde Santiago. Además, hace una breve reflexión, agradeciendo a todas las personas que colaboraron en la campaña de Maxi, señalando que a pesar de que no llegaron a la meta, todo lo que lograron reunir y hacer se hizo con mucho amor, sintiendo pena y nostalgia porque pasará mucho tiempo sin abrazar, verlo y reírse. Deseándole todas las bendiciones del mundo y que maxi se recupere, esperando que pueda optar a ese trasplante y que como familia de maxi siempre estén unidos, sintiendo admiración por los padres de maxi porque han tratado de salvarle la vida a su hijo, de ir a buscar una esperanza de vida a otro país. (muestra video).*

Para finalizar otorga un espacio a los padres de maxi, quienes se despiden y expresan sus agradecimientos a la Concejala Carolina Medalla y a todos los que apoyaron la causa de su hijo...

Sobre este tema intervienen los Concejales Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de DIDECO, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde.

2) EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2022 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS.

El Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Contralor Municipal, viene a exponer el tercer Informe Trimestral Año 2022 de Avance del Ejercicio Presupuestario y Financiero de la Municipalidad de Arica y los Servicios Traspasados de Salud, Cementerio y Otros, según Ord. N°872/2022 enviado respectivamente, por lo tanto, se da inicio al siguiente detalle que contempla este informe

- Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios, como también de la Corporación de Fomento Productivo.
- Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;
- Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.
- Indicadores Presupuestarios, según dictamen N°14.145 de 2019 de la Contraloría General de la República, de la IMA y servicios traspasados Salud y Cementerio.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen 3419/2001 de la Contraloría General de la República.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Shauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Sr. Martin Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, quienes responden las inquietudes de los ediles.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE JOSE MENANDRO URRUTIA ESQUINA COLOMER URRUTIA DEL LOTE CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Y LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE FLAMENCO ESQUINA PEDRO QUINTAVALLE DEL LOTE SECTOR PAMPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS FLAMENCOS”
- RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN CALLE CANCHA RAYADA N°3544 DE LA POBLACION CARDENAL

RAUL SILVA HENRIQUEZ 1º ETAPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "11 DE SEPTIEMBRE"

- *RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN CALLE PASAJE 2 NORTE N°931, DE LA POBLACION VILLA SOL DEL VALLE, LAS TRES VILLAS DEL MACROLOTEO PUNTA NORTE, ARICA A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "TRES VILLAS"*
- *OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN PASAJE LAS AZUCENAS N°2201 DE LA POBLACIÓN CHILE, ARICA, A FAVOR DE LA AGRUPACIONES FUNCIONALES O.N.G. JUPAP "JOVENES UNIDOS POR ARICA Y PARINACOTA" "FUNDACIÓN "REALIDAD INCLUSIVA ARICA", ONG "UNIDOS POR EL MAR"*
- *RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LAS VIZCACHAS"*
- *OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL TERRENO MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL", UBICADO EN CALLE COPIAPO DEL LOTELO BELLAVISTA EX BENEFICENCIA, DE LA POBLACIÓN BELLAVISTA EX BENEFICENCIA DE LA POBLACIÓN BELLAVISTA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA"*
- *OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO "MULTICANCHA", UBICADO EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "LAS VIZCACHAS" Y "CLUB DEPORTIVO LAS VIZCACHAS"*

Sr. PAOLO YEVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario... *buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, en esta oportunidad como son varios comodatos que estamos pidiendo renovar y como ustedes ya tienen los antecedentes, solamente vamos a mencionar dos casos, uno porque se hizo una comisión social que lidero el Concejal Juan Carlos Chinga y el otro tiene que ver con el comodato de las Azucenas que solamente para que estén en conocimiento, este es un inmueble municipal que fue recuperado por esta gestión, está siendo utilizado por una familia, hace bastante tiempo estábamos producto de las fiscalizaciones tratando de recuperar este espacio y hoy día la buena*

noticia que ponemos sobre la mesa es que esta la oportunidad de entregárselo a tres organizaciones funcionales, que es el inmueble que está ubicado en calle las Azucenas, ese es uno de los comodatos que se está poniendo sobre la mesa ahora de la población chile; y el segundo solo para reportarle al Sr. Alcalde y a la gente que está hoy día en este Concejo es que se hizo una comisión social el día 4 de noviembre y fueron invitados tanto dirigentes de la junta de vecinos las Viscachas y del Club Deportivo, escuchamos a los Concejales que participaron, lo cual agradezco y también al equipo y los planteamientos de cada una de las organizaciones respecto al uso de esta multicancha, se entregaron antecedentes que no estaban en la mesa y a partir de eso quedo el compromiso de poner esto en tabla para que fuera votado y sancionado por parte de este Concejo. Si quiero mencionar que hubo un Concejal que manifestó la intención de que se llegará a un Acuerdo, que se hiciera un acta de acuerdo respecto al funcionamiento porque ese día, lo que más se discutió es que independiente de la figura, porque cierto, son dos organizaciones que hoy día están ocupando el inmueble municipal, lo más importante es llegar a un acuerdo, ya sea a través de un comodato compartido o a través del uso de este espacio con la debida fraternidad que tiene que existir entre organizaciones, entonces, nosotros nos comprometemos desde el equipo de comodatos y como lo hacemos con todos los comodatos compartidos a colaborar en llegar a ese acuerdo a través de un acta, a través de un compromiso que quede manifestado en algún documento donde se detalle específicamente el funcionamiento que va a tener este comodato compartido, ya sea de división de días, y en base a la voluntad de las organizaciones se llega a un Acuerdo y plasmar en un documento si así fuera necesario, nosotros lo vamos hacer desde el equipo de comodatos, eso quería Sr. Alcalde manifestar lo que fue el resultado de la comisión y hoy día lo exponemos acá para que se tome alguna decisión respecto a eso...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N°339/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE JOSE MENANDRO URRUTIA ESQUINA COLOMER URRUTIA DEL LOTE CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION Y LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE FLAMENCO ESQUINA PEDRO QUINTAVALLE DEL LOTE SECTOR PAMPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS FLAMENCOS”.**

ACUERDO N°340/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN CALLE CANCHA RAYADA N°3544 DE LA POBLACION CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ 1° ETAPA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “11 DE SEPTIEMBRE”.**

ACUERDO N°341/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE PASAJE 2 NORTE N°931, DE LA POBLACION VILLA SOL DEL VALLE, LAS TRES VILLAS DEL MACROLOTEO PUNTA NORTE, ARICA A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “TRES VILLAS”.**

ACUERDO N°342/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE LAS AZUCENAS N°2201 DE LA POBLACIÓN CHILE, ARICA, A FAVOR DE LA AGRUPACIONES FUNCIONALES O.N.G. JUPAP “JOVENES UNIDOS POR ARICA Y PARINACOTA” “FUNDACIÓN “REALIDAD INCLUSIVA ARICA”, ONG “UNIDOS POR EL MAR”.**

ACUERDO N°343/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE FRANCISCO URZUA N°4251 DE LA POBLACIÓN LAS VIZCACHAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LAS VIZCACHAS”.**

ACUERDO N°344/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL TERRENO MUNICIPAL DENOMINADO**

“SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE COPIAPO DEL LOTE BELLAVISTA EX BENEFICENCIA, DE LA POBLACIÓN BELLAVISTA EX BENEFICENCIA DE LA POBLACIÓN BELLAVISTA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “BELLAVISTA”.

- *El comodato correspondiente al Equipamiento Municipal denominado “Multicancha”, ubicado en calle Francisco Urzúa N°4251 de la Población las Vizcachas, Arica, a favor de la junta de vecinos “Las Vizcachas” y “Club Deportivo las Vizcachas”, pasará a Comisión de Desarrollo Social.*

4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “SISTEMA NACIONAL CUIDADOS “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - SNAC,”, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

El Sr. PAOLO YEVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario, viene a presentar Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC” entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Arica y Parinacota y Municipalidad de Arica, para ello, otorga la palabra al Sr. quien brevemente explicará algunos elementos para la aprobación del Concejo Municipal...

El Sr. CRISTOPHER KURTE, Encargado de Red Local de Apoyo y Cuidados, viene a exponer brevemente la labor que realiza este programa, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa “Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC” Convenio IMA – MDSF

RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC

- Se enmarca en un modelo de gestión y atención integral de personas con dependencia y sus hogares.
- Hogares con integrantes en situación de dependencia funcional moderada y/o severa y que presentan las siguientes características: personas con 60 o más años de edad en situación de dependencia, y aquellas personas en situación de discapacidad con dependencia de cualquier edad (moderada y/o severa). En ambos casos, causada por una condición de salud de carácter permanente.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

- ❑ *Los/as cuidadores/as principales, es decir, aquellos adultos responsables, mayores de 18 años que desempeñan labores de cuidado no remunerado, los cuales pueden tener o no un vínculo consanguíneo con la persona dependiente o bien, formar parte de su red de apoyo directa.*
- ❑ *Los equipos de trabajo que integran las instituciones de la red comunal y participan en temáticas vinculadas al apoyo y cuidados de personas con dependencia.*

MODALIDADES CONVENIO SNAC

- *Plan de Cuidados*
 - *Trabajo en red*
- *Servicio de Atención Domiciliaria*
 - *Asistentes de Cuidados*
- *Servicios Especializados*
 - *Profesionales y especies*

SNAC EN ARICA

- *Programa SNAC 2018 (Ejecución 2019)*
12 meses de ejecución
- *Programa SNAC 2019 (Ejecución 2020)*
12 meses de ejecución
- *Programa SNAC 2020 (Ejecución 2021)*
10 meses de ejecución
- *Programa SNAC 2020 (Ejecución 2021-2022)*
12 meses de ejecución

COBERTURA

- **70 BENEFICIARIAS/OS**



52%
Mujeres

48%
Hombres



48%
Moderada

52%
Severa



12%
< 18 años

39%
18 a 65
años

49%
> 65 años

CUIDADORAS PRINCIPALES

- ***57 Cuidadoras/es***



77%
Mujeres

22%
Hombres

Sobrecarga Intensa

58%
SI

42%
NO

No Trabaja

> 70% CP

Terminada la exposición interviene sobre el tema la Sra. Dolores Cautivo Ahumada.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°345/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “SISTEMA NACIONAL CUIDADOS “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - SNAC,”**, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°23/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

El Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN, viene a presentar el Certificado N°23/2022 que contiene la modificación presupuestaria del presupuesto Municipal del año 2022, se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos, que se indica a continuación:

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

<i>Cuenta</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Aumenta M\$</i>	<i>Aumenta M\$</i>
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	39.251	
22.11.999.020	Servicio de normalización de tableros eléctricos (financiamiento IMA)		39.251
	TOTALES	39.251	39.251

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

<i>Cuenta</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Aumenta M\$</i>	<i>Aumenta M\$</i>
05.03.099.013.001	Convenio Promoción de la Salud año 2022-2024 (SEREMI Salud)	22.634	
22.04.999.003		22.634	22.634
	TOTALES		22.634

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

<i>Cuenta</i>	<i>Nombre Cuenta</i>	<i>Aumenta M\$</i>	<i>Aumenta M\$</i>
05.03.102.001	Apoyo a la inclusión de la Pob. Inmigrantes situación de vulnerabilidad 2022	7.500	
24.01.007.003	Programa de Apoyo a la inclusión de la población inmigrante		
	TOTALES	7.500	7.500

Finalizada la exposición, y no habiendo intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°346/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°23/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

6) EXPOSICIÓN SOBRE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIVERSAS DIRECCIONES MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2022-2023.

El Sr. Edgar Muñoz Retamales, Encargado Dirección De Turismo, realizará la exposición sobre actividades programadas por las diversas Direcciones Municipales para la temporada estival 2022 – 2023, correspondiente a la Sección de Eventos, Dirección de Desarrollo Comunitario, Cultura, DIPRESEH, Rural, Dirección de Turismo y también sumamos las actividades de la Corporación Chinchorro. (proyecta imágenes para su mejor explicación).

Finalizada la exposición, intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Edgar Muñoz Retamales, Encargado Dirección de Turismo, quien responde las inquietudes de los ediles.

7) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

1.	NOMBRE	: HUGO YAYI QUISPE
	SOLICITUD	: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL (POR PRIMERA VEZ)
	GIRO	: "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO"
	DOMICILIO UBICACIÓN	: CALLE CHACABUCO N°190, ARICA.

La Sra. NEVENKA AGUILERA CUADRA, Directora Administración y Finanzas, viene a solicitar la autorización del Concejo Municipal para la Patente de Alcoholes por primera vez, en el giro "Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno" en inmueble ubicado en calle Chacabuco N°190 de la comuna de Arica, de acuerdo al siguiente detalle:

**OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL
HUGO YAVI QUISPE**

SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. HUGO YAVI QUISPE

OTORGAMIENTO DE PATENTE POR PRIMERA VEZ

- *Patente Rol 4-Xxxx*
- *Giro: Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno*
- *Nombre De Fantasía: “Kimsachata 2”*
- *Ubicación: Calle Chacabuco N° 190*
- *Ord. N°2374 De Direccion De Adm. Y Finanzas: Envía Antecedentes*
- *Ord. N°865 De Asesora Jurídica: No Formula Observaciones De Orden Jurídico*
- *Informe De Inspecciones N° 160/2022: Cumple Normativa*
- *Respuesta De Carabineros: Informe N° 377/2022 – Positivo*
- *Respuesta De La Junta De Vecinal: N° 29 “Padre Memo” - Negativo*

- ***Presentación de certificado de antecedentes***

Presenta certificado de antecedente para fines especiales No. 95010758, el que no registra antecedentes penales en el Registro Especial de Condenas.

- ***Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925***

Presenta Declaración Jurada Notarial de fecha 25/03/2022, en la que declara no estar afecto a las inhabilidades indicadas en el art. 4°.

- ***Para acreditar la propiedad***

Presenta contrato de arrendamiento notarial suscrito el 14 de mayo de 2021, el que tiene vigencia por un plazo de 1 año contados desde el 15 de mayo de 2021, plazo que se prorrogará por periodos de 1 año cada uno, donde aparece como arrendatario don Hugo Yavi Quispe.

- ***Para acreditar la recepción final del inmueble***

Presenta certificado “Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal” N°113040 de fecha 17/03/2022, “Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes, Permiso de Construcción N°12.391 de fecha 29/07/2003 y Recepción Final N°8.212 de fecha 21/08/2003”.

- ***Para acreditar el emplazamiento.***

Presenta certificado de número N°113.038, certificado de ubicación N°113.039 y certificado de destino S/N°.

- ***Para acreditar registro ante el SAG***

Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 28/01/2022 CORE N°542382.

- ***Para acreditar inicio de actividades.***

Se consulta la situación tributaria de terceros del S.I.I. el que indica que el interesado inició actividades el 01/05/2007.

- **Para acreditar monto del capital propio.**

Presenta "Inventario Inicial", donde declara capital de \$1.300.000.-

- **Para acreditar requisito de orden sanitario**

Presenta Resolución Exenta N°2115386887, de fecha 16/09/2021 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, según se autoriza el funcionamiento del local de elaboración de alimentos con consumo.

Finalmente la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, manifiesta lo siguiente: ..."Es básicamente eso, la patente cumple con todos los requisitos legales, el único negativo que hay es el pronunciamiento de la Junta de Vecinos, la persona pidió que se presentará lo más rápido posible, porque si ustedes se dan cuenta es una persona que está siendo el trámite de larga data, ha sido un proceso bastante lento, ahora entiendo que en esta misma dirección había una patente anterior que se revocó, esa patente tenía otro giro que era expendio de cerveza y además esa persona, el contribuyente de ese entonces, también había sido infraccionado anteriormente y eso fueron los argumentos porque se había revocado ahí una patente de alcohol, por lo tanto, se presenta al Concejo para aprobar desde el punto de vista técnico de propuesta nuestra, eso es"...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quien responde las dudas de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°347/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y Max Schauer Fernández **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (PRIMERA VEZ) EN EL GIRO "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO", A NOMBRE DE DON HUGO YAYI QUISPE, PARA UBICARLO EN CHACABUCO N°190, ARICA.-**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque,
Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada.
Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Ninoska González Flores

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...bueno me abstengo, ya que desde lo legal y lo jurídico debiéramos autorizar esa patente y desde el interés de los vecinos, aun habiendo dos antecedentes de carabineros positivos, ellos sostienen

que no, o sea que les presenta dificultades, creo que acá lo que correspondería y en base a mi abstención es estar un poco más atento a lo que allí ocurra desde el punto de vista de la seguridad.

8) RECHAZAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PROCESO ADMINISTRATIVOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAN PRESENTADO EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 5 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS, Presidente Comisión de Presupuesto...este punto lo vimos en tabla en la Comisión de Presupuesto y los antecedentes que nos entregaron ameritaba, que la comisión también recomendaba para la no renovación de las patentes, esa es la recomendación de la comisión, producto que habían procesos que estaban pendientes hace mucho tiempo y además Sr. Alcalde, entendiendo lo que hemos ido haciendo en la comisión es tratar de normalizar el procedimiento de la solicitud de patentes y de la obtención de patente, que no se estiren en el tiempo...

La Sra. NEVENKA AGUILERA CUADRA, Directora Administración y Finanzas, viene a presentar la no renovación de patentes de Alcoholes con proceso administrativo pendientes de años anteriores, conforme al siguiente detalle:

PATENTES DE ALCOHOLES PARA LA NO RENOVACION 1° SEMESTRE 2022

NORMATIVA:

- 1.- *Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65° letra o, establece “El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: otorgar, renovar, **caducar** y trasladar patentes de alcohol...”*
- 2.- *Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Artículo 5° indica “Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas no podrán funcionar sin que hayan pagado previamente la patente que corresponda, ni podrán continuar funcionando sin tenerla al día, salvo que este hecho no fuere imputable al deudor y lo probare documentalmente, circunstancias que corresponderá apreciar al Alcalde”.*
- 3.- *La Contraloría General de la República ha precisado en el Dictamen N° 12.262, de 1999, que los supuestos necesarios que deben concurrir para que el ejercicio de una actividad quede afecta al pago de patente, son:*
 - a) *que se trate de una actividad gravada con dicho tributo;*

**b) que aquélla se ejerza efectivamente por el contribuyente, y
c) que se realice en un local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar determinado.**

**NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PROCESO ADMINISTRATIVO
 PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES**

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	OBSERVACION JV	OBSERVACION JUZGADOS	OBSERVACIONES	INFORME DE INSPECCIONES	SITUACION DE TERCEROS S.I.I.
1	4	1038 SOC. INVERSIONES MUNIZAGA Y ARRIBAS LTDAS.	21 DE MAYO 850	HOTEL	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 2° SEMESTRE 2018	SIN FUNCIONAMIENTO	ÚLTIMO TIMBRAJE 2017
2	4	1019 QUIROZ VIERA CLARA INES	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 91-92	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 1° SEMESTRE 2019	SIN FUNCIONAMIENTO	ÚLTIMO TIMBRAJE 2017
3	4	1344 MUÑOZ SUARES MANUEL EDUARDO	AV. PEDRO MONTT 720 LOCAL 44	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 1° SEMESTRE 2020	SIN FUNCIONAMIENTO	ÚLTIMO TIMBRAJE 2015
4	4	880 DONOSO CARRIZO MARIA	PJE COTACOTANI 2304	MINIMERCADO	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 1° SEMESTRE 2020	SIN FUNCIONAMIENTO	ÚLTIMO TIMBRAJE 2014 CON TÉRMINO DE GIRO EN TRÁMITE DESDE EL 27/01/2015
5	4	149 SAEZ SAEZ SERGIO HERNAN	AV. GONZALO CERDA VENEGAS 1973	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	CONDICIONADA DESDE JULIO DEL 2016, DEBIÓ REALIZAR TRÁMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO PARA PODER RENOVAR Y NO DIO CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR LO QUE LA PATENTE ES ELIMINADA DEL SISTEMA EN ENERO DEL 2018.	SIN FUNCIONAMIENTO	CON TÉRMINO DE GIRO 28/09/2021

La jurisprudencia es clara y reiterada en indicar que:

“...en aquellos casos en que no exista ejercicio efectivo de la actividad, resulta procedente que el municipio, en uso de sus facultades y en cumplimiento de la normativa que regula la materia, deniegue la renovación de la patente de alcoholes respectiva, toda vez que al haber cesado el desarrollo de la actividad ... de que se trata, deja de concurrir uno de los requisitos esenciales para su otorgamiento...”

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°348/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA RECHAZAR RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PROCESO ADMINISTRATIVOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAN PRESENTADO EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022” DE 5 PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

9) EXPOSICIÓN “PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL”

Sra. CLAUDIA FERRY HERRERA, Arquitecta de Secretaria Comunal de Planificación...en realidad no puedo presentar nada porque esta todo el proyecto compacto, digamos, pero informarles como dice el Sr. Alcalde, este sábado 26 de noviembre se inicia la participación ciudadana del ante proyecto del mejoramiento parque Brasil 1º etapa, la idea de esta sesión era presentarles a ustedes, para que partiéramos hoy día con la participación con sus opiniones y observaciones respecto al proyecto, pero como es bastante extenso y sobre todo nos interesa recoger todas sus aprensiones y todas las consultas y observaciones que tengan, lo pasaríamos a un comisión más en detalle para que tengamos la atención que merece y que requiere el proyecto. Además, lo importante es comentarle, que esta participación es un insumo que requiere para presentarse al Ministerio de Desarrollo Social para pedir el financiamiento FNDR tal cual lo hicimos con el Parque Centenario, es importante recoger la opinión de la comunidad para poder proseguir con el desarrollo del Proyecto, eso es más que nada...

Además, interviene sobre el tema el Sr. Patricio Figueroa, profesional de la SECPLAN, quien entregó detalles de manera breve sobre actividad que se realizará este sábado 26 a partir de las 16:00 hrs. de la tarde, será una actividad de participación ciudadana en el parque Brasil, donde se desarrollaran variadas actividades comunitarias.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Max Shauer Fernández y el Sr. Alcalde, Además lo hace el Sr. Patricio Figueroa, profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

10) APROBACION SOBRE EL “PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024”, SEGÚN LO SEÑALA EL ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY N°19.378, ARTICULO 58°

La Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA, Presidenta de la Comisión de Salud...la verdad es que tuvimos el jueves pasado comisión de salud de caracter urgente, porque sabíamos que este punto tenía que ir en tabla hoy, donde el equipo de salud expuso y salieron todas las dudas al respecto, por lo que no debiéramos tener mayor problema para aprobar el Plan Comunal de Salud.

Este punto no se expone, por lo que ya fue presentado y explicado en detalle en Comisión de Salud.

No habiendo intervenciones por los Sres. Concejales sobre este punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°349/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR SOBRE EL “PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024”, SEGÚN LO SEÑALA EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY N°19.378, ARTICULO 58°, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

11) PUNTOS VARIOS

Sra. NISNOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) SITUACIÓN COMERCIANTES AMBULANTES

En primer lugar, la Concejala Ninoska González Flores sede la palabra al sr. Carlos Maturana Reales, presidente del Sindicato de Comerciantes Ambulantes de calle Velásquez y expone lo siguiente: Que el año 2016 y 2017 como organización expusieron en el Concejo un proyecto del FNDR 6% que tuvo una buena acogida por Alcalde y el jefe del departamento de fomento productivo sr. Omar Letelier, una vez adjudicado este fondo regional comenzamos a trabajar en conjunto con la Municipalidad lo que fue bien acogido por la Corporación. Mientras se ejecutaba el proyecto siguieron trabajando en la calle, pero esta vez con un respaldo de todos los Cores de ese tiempo. Además de un permiso para instalar sus carritos en la calle general Velásquez en el centro de la ciudad, estos permisos lamentablemente duraron unos meses y nunca más fueron renovados por asuntos administrativos, por lo que entonces, se han visto en la obligación de trabajar en el limbo de la ilegalidad y la venia de las autoridades Municipales y Policiales, es por este motivo que como Sindicato nos dirigimos a Uds., con la máxima humildad posible y con toda nuestra fuerza de trabajadores ambulantes, solicitar una renovación de los permisos para nuestro 7 carritos turísticos de la calle Velásquez. Manifestó, que de esta actividad laboral dependen a diario sus familias, recalcando también, que quieren entregar con mucho respeto al sr. Alcalde y concejales sus disculpas por todos los errores cometidos en el pasado y si ofendieron a alguien reiteramos nuestras apologías.

Por lo tanto, solicitamos la continuidad de nuestra estadía en la calle Velásquez con un permiso municipal ya que sus 7 carritos llevan más de 6 años trabajando en esa calzada como comerciantes de paño en el suelo y llevan más de 10 años laborando.

Como no se ha formalizado el permiso municipal existen otras personas en la calle Velásquez que copiaron la iniciativa y sin proyectos están ahí

trabajando y además tienen permisos municipales para trabajar sin tener ningún mérito organizativo.

En caso de ser muy engorroso de conseguir el permiso municipal, le solicitamos solo por el mes de diciembre un permiso provisorio por tratarse de una fecha estival y que está dentro de la ley.

Manifestó, que en el mes de enero podrían reiniciar las conversaciones para obtener el permiso definitivo.

B) INVITACION MUESTRA COSTUMBRISTA VALLE DE LLUTA

Seguidamente la Concejala González, hace mención sobre invitación al Concejo Municipal a una muestra costumbrista que se realizara en el Valle de Lluta Km 17 ½ villorrio las gaviotas los días sábado 26 y Domingo 27 de noviembre desde las 11.00 am a 19.00 pm. En esta actividad que es organizada por el Club de Adultos Mayores Rosario habrá degustaciones de gastronomía del valle, muestras de artesanías y además de artistas invitados.

C) PERPETUIDAD NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Por otra parte, la Concejala Ninoska González, solicitó a perpetuidad el uso del nicho del sr. Enrique Lautaro Ostornol Dueñas, esto acogiendo una solicitud del sr. Wenceslao Córdova Arriagada, domiciliado en pasaje Eugenio Villalobos Pob. Mirador del Pacífico, quien expone que el sr. Ostornol Dueñas falleció un 25 de Julio del año 1980, él fue un destacado contador, directivo del colegio de contadores de Chile filial Arica y principal gestor ante don Pedro Ariel Olea para que creara la letra y música del himno de Arica del Instituto Comercial de nuestra ciudad en el año 1958.

Referente a los derechos del uso del nicho que albergan sus restos vencieron el recién pasado 26 de julio del presente año, según lo acredita el timbre de la Administración de fecha 25 de Octubre del 2022, estampado en el certificado de defunción que se adjuntó a la solicitud.

Cabe señalar que don Enrique Ostornol Dueñas, fue un Ariqueño por adopción, razón por la que no tiene familiares ni descendencias en nuestra ciudad. Es por estos motivos y razones es que se solicita al sr. Alcalde y al honorable Concejo la gratuidad a perpetuidad de la permanencia de sus restos en el nicho del cementerio municipal y así evitar que sus restos tengan como destino una fosa común.

D) ANIVERSARIO CENTRO UNION COMUNAL DISCAPACIDAD

Por último, la Concejala Ninoska González fue invitada a este Aniversario de dicha organización y que preside el sr. Mario Bahamondes tel. 966721078 y que actualmente está integrada por las Damas con discapacidad, Agrupación Visuales de Arica, Agrupación de padres de hijos con discapacidad mental, Agrupación de promoción de discapacidad, Centro integral formación maximofacial, Asociación físicos motrices,

Organización Comunitaria enfermos mentales y Un enfoque al síndrome de Down. En dicha oportunidad manifesté que es importante trabajar unidos con objetivos comunes y que beneficien a la población y a los que formen parte de las organizaciones y desde luego de poder compartir un Comodato.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) Expone Sr. Rafael Quejada Hasan

Primero que todo, quiero presentar a don Rafael Quijada Hasan, un joven universitario ariqueño de 18 años que representa la cultura y el arte, a su corta edad ya ha hecho 4 ensayos literarios y tiene un libro que desea que la comunidad conozca, financiado y distribuido por el mismo.

A continuación, el SR. Rafael Quijada Hasan, manifiesta lo siguiente:

"Muy buenas tardes a todos y gracias por la oportunidad, mi nombre es Rafael Quijada, pero uso un seudónimo de Fleara para escribir porque me acomoda más para separar mi vida personal de la artística. Desde que tengo memoria me gusta inventar historias y pasarlas a papel, comencé a mano y luego a computador, demoré 4 años en escribir mi primer libro que aún no público y luego el segundo que es este impreso, que siento es mejor porque me gustó como quedó, por eso me gustaría presentarlo al mundo, siento que los libros son parte importante de la vida porque permiten viajar a otros mundos".

Lo invito entonces señor Alcalde a que pueda sumar a este joven escritor a sus proyectos y actividades literarias y artísticas para así apoyar a la comunidad y juventud, este libro de Fleara se llama "Historias de cómo me volví líder de una Nación", cuesta 15 mil pesos y el trabajo durante meses para pagar con su platita a la Editorial.

B) Ayuda para un adulto mayor que se encuentra viviendo en la calle, específicamente en la Plaza Arauco (Santa María con Juan Noé), se llama don Calisto y tiene 85 años.

Por otra parte, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: "... quiero solicitar formalmente una ayuda para un adulto mayor que se encuentra viviendo en la calle, específicamente en la Plaza Arauco (Santa María con Juan Noé), se llama don Calisto y tiene 85 años, lleva mucho tiempo en ese lugar y durante el fin de semana junto a voluntarios mejoramos un poco su espacio, retirando su basura, lo dejamos con colchón nuevo y ropa limpia, pero no nos podemos olvidar de él.

C. Plaga de zancudos en el lecho del Rio San José, altura entre pasaje Atacama y Tucapel.

Seguidamente, el Concejal Rodríguez, manifestó lo siguiente: quiero solicitar por su intermedio poder ayudar y hacer algo respecto de la plaga

de zancudos en el lecho del Rio San José, altura entre pasaje Atacama y Tucapel, en donde hay una rotura de matriz y por tanto el agua llega y se forman posas, los vecinos de la Junta Vecinal N° 45 no dan más con la situación y están preocupados con que podría eventualmente pasar producto del Anopheles Aede, un vector que transmite el paludismo, algo no menor en nuestra ciudad en donde en los años 30s hubo grandes campañas lideradas por el Dr. Juan Noé Crevani, quien estuvo en nuestra ciudad haciendo un gran trabajo para erradicar la fiebre amarilla.

D. Se oficie Aguas Altiplano para el retiro de escombros en e sector de Peralillo con Doñihue, población Paula Jaraquemada

Continuamente, el Concejal Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...”voy a solicitar se oficie a Aguas del Altiplano acerca del retiro de escombros que quedaron desde hace dos semanas en Peralillo con Doñihue, población Paula Jaraquemada tras realizar ahí trabajos de cambio de tuberías, los vecinos del sector están inquietos y preocupados porque además de que hay personas de la tercera edad que no pueden pasar por el mal estado de la vereda, también se vienen las Fiestas de Navidad y ellos necesitan utilizar ese espacio porque realizan una actividad para los niños del sector.

E. Comisión Fiscalizadora del cierre del Casino

Seguidamente, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, mencionó lo siguiente: ...” Respecto a la Comisión Fiscalizadora del cierre del Casino, el lunes 21 de noviembre nos convocamos por segunda vez e hicimos una visita en terreno a las dependencias, en donde pudimos apreciar y saber en detalle el Proyecto del Parque Brasil. Vamos a citar a tres Comisiones antes del Informe Final del 12 de diciembre, todos los Concejales invitados a sumarse” ...

F. Expone Sra. Elba Gutiérrez Torres

A continuación, el Concejal Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...” en sexto termino, dejaré con ustedes a la Sra. Elba Gutiérrez Torres, quien forma parte de un conglomerado de Ferias que están trabajando en el sector norte y cuyo nombre es “Unidos por el emprendimiento”:

La Sra. Elba Gutiérrez Torres expone lo siguiente:

...“Buenas tardes Sr. Alcalde y autoridades presentes, yo soy Elba Gutiérrez, dirigente de una Asociación que funciona como una de las tantas en Yervas Buenas. Nosotros como feria tenemos una preocupación que nos aflige como asociados, ya que hasta el momento nosotros no tenemos respuesta de Sección Rentas por estos documentos que para nosotros como feria se nos requiere, es decir saber cuál es el costo de instalarnos en ese lugar como feria navideña e información sobre la Ordenanza con la garantía de 300 mil que se nos está pidiendo por usar áreas verdes, nosotros como feria estamos viviendo una situación difícil y ustedes como ariqueños lo deben saber, estamos recién reactivando tras la pandemia, por eso esto nos ha atrasado mucho porque hay gente que trabaja con luz y necesitan los documentos para presentarlos con tiempo a CGE y también

los del Gobierno Regional para el Cierre de Calles, sin la autorización de la Municipalidad como se supone que lo hagamos, no podemos. Muchas gracias”...

G. Petición de los representantes de la FEMIPYME

Para finalizar, quiero invitar los representantes de la FEMIPYME, contarles que, a través de la Oficina de Fomento Productivo, el viernes 11 de noviembre con su Encargado don Omar Letelier estuvimos en un rico desayuno con ellos en el Hotel Arica, con la intención de reunirnos a conversar para reactivar esta Federación y poder desde el Municipio brindarles apoyo, dejo con ustedes a sus representantes para manifestar sus solicitudes:

Sra. Elena Ayala Gómez, manifiesta lo siguiente:

...“ La Cámara de Comercio a la que yo represento está en todo Chile, está viendo soluciones para el comercio informal, no lo apoya, pero si los ayuda a formalizarse y necesitamos apoyo, ahora estamos solicitando una Oficina en San Marcos para poder atender como cámara de Comercio y FEMIPYME, porque no tenemos, somos sin fines de lucro y con fines sociales”...

Sr. Sergio Gallardo Alfaro, menciona lo siguiente:

...” Primero que todo muy buenas tardes, saludar a nuestras autoridades, agradecer a don Omar Letelier de Fomento Productivo que nos ha reunido a nosotros para poder empezar nuevamente a trabajar. En Arica estamos pasando por un momento bien crítico y aparte de eso ha habido demasiadas modificaciones y tenemos que nosotros como dirigentes aprender a enfrentar estas nuevas problemáticas. La FEMIPYME y todas sus Organizaciones necesitamos una Oficina para poder nosotros empezar a trabajar con nuestras Autoridades, porque no tenemos cordón umbilical y esto se presta para malos comentarios y a veces hasta agresiones, nosotros queremos trabajar y ser respetuosos con nuestras autoridades y por eso yo les pido conformar una Mesa de Trabajo que actualmente no tenemos, para ver nuevas estrategias para abordar y solucionar los problemas de hoy en día. La famosa pandemia nos ha enseñado a cambiar el sistema de trabajo, hoy es complicado trabajar un extranjero con Contrato, es importante juntarse todos los entes para ir solucionando esto mano a mano con el Gobernador, Alcalde, Concejales, etc. y nuestros asociados. Como ariqueño afrodescendiente que soy espero unirnos, nosotros representamos a un FEMIPYME porque casi la mayoría de las Asociaciones están inscritas con nosotros, tampoco hay que ser negativos y hemos visto ciertos cambios por trabajo de dirigentes, entonces tenemos que apoyar y salir adelante. Entonces necesitamos una Oficina quizás en Comodato para poder trabajar”...

El Sr. Francisco Basy-Galup, manifestó lo siguiente:

... “Buenas tardes, soy director de Conupia en Santiago y represento acá a las Asociaciones Gremiales. Sr. Alcalde yo soy dueño de la empresa química Aqua Norte Ltda. en donde vengo agua purificada San Sebastián, tenemos repartidores y el problema que tenemos junto con varias otras aguas y señores del gas, etc., es que cuando nos metemos a las Poblaciones aparecen estos “niños mañosos” delincuentes y cierran las calles, piden

“peajes” y roban la poca plata, entonces hace falta vigilancia por la falta de seguridad” ...

Finalmente, la Sra. Elena Salamanca, manifestó lo siguiente:

...”Buenas tardes, nuestra problemática es netamente lo que está ocurriendo en Arica, las personas que realizan ventas ilegales, más allá de ser solidarios nosotros en el caso personal de ASOCAPEC que yo represento, ya tenemos Mesa de trabajo y nos hemos juntado mucho, nos gustaría que se les busque un espacio, no queremos que ellos no existan pero que se les ubique en un lugar organizado, nosotros también empatizamos con su inquietud y escasos recursos económicos, pero queremos que se formalicen”...

Entonces básicamente solicito que podamos reunirnos para tocar temas que son importantes, como la Seguridad Pública, el ordenamiento, los permisos, el apoyo legislativo, etc.

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Problema que aqueja a la Presidenta de la Junta de Vecinos Bandera, Sra. Mirta Castro Rojas

En primer lugar, la Concejala Sra. Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ...” quiero tocar un problema que aqueja a la Presidenta de la Junta de Vecinos Bandera, Sra. Mirta Castro Rojas, la cual se encuentra atravesando un delicado estado de salud, es por ello que el día 27 noviembre a las 15:00 horas se realizara un bingo en sede social Loa, ubicada en Baldomero Lillo 1791, tengo entendido que varios concejales sean han presenciado en el lugar para realizar donaciones para este bingo. Sin embargo, la presidenta Lucila Azolas Velásquez, solicita evaluar factibilidad de que la municipalidad puede apoyar con un canasto de alimentos para dicha usuaria” ...

B) Petición Sr. Jorge Sepúlveda, Presidente de la Junta Vecinal N°5

Seguidamente, la Concejala Sra. Medalla, mencionó lo siguiente: ...” Sr. Jorge Sepúlveda, Presidente de la Junta Vecinal N°5, solicita autorización para instalar un feria navideña, entre las calles Codpa y Chapiquiña, quien refiere que dicha feria es esencial para los vecinos del sector, ya que residen varias personas de tercera edad y sería un buen medio de trabajo para quienes tienen una pyme en desarrollo, la delincuencia está a flor de piel y contar con una feria navideña en sectores poblacionales de la ciudad evitaría ser víctimas de delincuencias en sectores céntricos (...). Solicito considerar este requerimiento y evaluar factibilidad” ...

C) Caso de María Vera, una persona de la tercera edad con movilidad reducida

Finalmente, la Concejala Sra. Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ... “Quiero tocar el caso de María Vera, una persona de la tercera edad con movilidad

reducida, a quien la municipalidad ha apoyado en diferentes ocasiones. En la actualidad ella se encuentra a la espera del arreglo de su techumbre, conversamos con Jubitzá Chávez de la Oficina servicio social, quien informa que el inicio de la obra fue derivado a la oficina de logística y se encuentran a la espera de respuesta, sin embargo, dicho equipo consta de 3 funcionarios solamente, y en diciembre tienen varias actividades en agenda, y lo más probable es que tengan que verlo en enero, ya que generalmente ellos ven arreglos pequeños, y nunca han hecho con un techo completo, esto habitualmente lo realiza DIMAO a través de la oficina de Carpintería. Solicito evaluar alguna posibilidad de agilizar este proceso, entiendo que en logística se cuenten con 3 funcionarios, sin embargo, quizás podemos canalizarlo por medio de DIMAO, dado que la usuaria no puede esperar hasta enero, ya que tiene el techo totalmente abierto, por lo tanto, es de premura que le puedan dar solución” ...

Sr. MAX CHAUER FERNÁNDEZ

A) Es fundamental buscar los espacios para la instalación de Ferias:

Concejal Max Schauer expone, que es fundamental y fue solicitado desde el primer día en el Concejo Municipal, buscar los espacios para la instalación de ferias y que estas no estén en cualquier lugar, ya que, si bien es cierto, que se pueden apoyar desde distintos puntos de vistas, pero es fundamental ordenar y desde esa perspectiva se solicita:

- * Orden en cuanto al tema de las ferias y que los usuarios o beneficiarios que participan en estas ferias, deben estar efectivamente organizados con sus respectivas personalidades jurídicas al día y que cumplan con cada uno de los requisitos que la municipalidad solicita.
- * También buscar las instancias de ayudar a las ferias que no están organizadas, lo puedan hacer y se vayan formalizando de a poco.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) Solicitó instalación de sombreaderos en dependencias Edificio Sangra y Terminal Internacional

En primer lugar, el Concejal Gabriel Fernández, solicitó a las Direcciones que realizan atención de público en el Edificio Sangra instalar sombreadero para las y los usuarios que esperan atención afuera de dicha dependencia, además, reiteró sombreadero para el Terminal Internacional.

B) Petición de renovación de permiso de venta para 7 carros

Seguidamente, el Concejal Fernández, se sumó a la petición de los 7 carros que no se les renovó el permiso de venta, por lo que solicito que se le respalde el trabajo realizado por años y que se les vuelva a entregar los permisos.

C) Realizar mesa de trabajo con todas las ferias itinerantes

Por otro lado, el Concejal Gabriel Fernández, solicitó al Sr. Alcalde realizar mesa de trabajo con todas las ferias itinerantes para el reordenamiento de estas, trabajar en las solicitudes y otras problemáticas de cada feria.

D) Petición del Sr. Marcos Guarachi

Continuamente, el Concejal Gabriel Fernández, solicitó a través del Sr Marcos Guarachi, modificar la forma de informar a los postulantes de la Oficina Municipal intermediación laboral (OMIL), ya que según indica mediante carta que al terminar la postulación a dicho trabajo solo recepcionó la respuesta de la OMIL por la postulación, esperando con incertidumbre la posibilidad de trabajo, y nunca llega ninguna noticia.

E) Petición del Sr. Marcos Guarachi

Por otra parte, el Concejal Fernández, requirió a través del Sr. Marcos Guarachi, información respecto a la construcción de remodelación de la plaza ubicada en la avenida capitán Avalos entre las calles Esteban Ríos y calle Loa quien se encuentra frente a la Escuela América. Ya que esta situación preocupa a los trabajadores de la feria itinerante que funciona todos los jueves.

F) Requerimiento Asociación los Años Dorados "Sub 70"

Seguidamente, el Concejal Gabriel Fernández, solicitó a quien corresponda a través de la ASOCIACIÓN "LOS AÑOS DORADOS" "sub 70", obtener implementación deportiva para esta Asociación emergente, debido a que las condiciones económicas son muy escasas; entre lo solicitado sería un juego completo de camisetas, pantalones, medias para cada equipo participante, además de cinco balones de fútbol.

G) Solicitud de don Carlos Castillo dirigente de comerciantes de asociación gremial "generacion21"

Finalmente, el Concejal Fernández, presento solicitud de don Carlos Castillo dirigente de comerciantes de asociación gremial "generacion21", quien solicita 14 puestos y permisos municipales para la venta en fechas navidad, el lugar sugerido es 21 de mayo con Patricio Lynch, dicha organización

cuenta con carta de apoyos de almacenes parís y la polar quienes no se opondría a la futura feria, comenta que tienen buena infraestructura, sistema de aseo y amplificación para darle realce a la feria.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Tema Ferias:

Primeramente, la Concejala Dolores Cautivo, solicito canalizar todo lo que es permisos para que puedan trabajar de manera legal y correcta, a través de la comisión de presupuestos evaluar todo aquello, para que estén con todos los requisitos que solicita el municipio, dar orden, reglas y normas. Tener un trabajo permanente en cuanto al comercio y siempre evaluarlo en la comisión antes mencionada.

B) Tema Salud: (SAPU Marcos Carvajal)

Seguidamente, la Concejala Dolores Cautivo, solicitó que necesita extrema seguridad en las dependencias ya que continúan los episodios de violencia y agresividad, nuevamente vuelven a suceder hechos de alta peligrosidad hacia sus funcionarios, en la sala de espera son reiterativas las peleas con arma blanca, etc. Hay amenazas a sus funcionarios de manera violenta, no existe ni un tipo de protección, los carabineros llegan tarde y esto dificulta más el poder arrestar a las personas que cometen los delitos. Hay mucho robo en el sector, específicamente hacia los trabajadores, roban partes de sus vehículos, sería bueno asignarles un estacionamiento o un lugar que se encuentre en el mismo sector, para que así no se vean vulnerados con dichas conductas.

C) Sector Cerro La Cruz: (CESFAM Rosa Vascopé)

Por último, la Concejala Dolores Cautivo, manifestó que existen muchos reclamos y molestias debido a la forma en como dan las horas, no hay mucha disponibilidad ya que son muy pocos los médicos que atienden en dicho CESFAM, se debe evaluar ese sistema de entrega de horas, el número de pacientes es altísimo y no está dando abasto para cubrir la atención de los pacientes, por ende, se debe evaluar todas las falencias que está presentando el lugar de salud. Ya que los principales perjudicados son los usuarios y a la vez sus funcionarios que son escasos.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Plataforma del Mercado Público

En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga, manifestó que en la plataforma del Mercado Público, la Municipalidad licita encendido del árbol de pascua por la suma de 29 millones de pesos, para lo cual solicito se le informe quién se adjudicó la licitación y se entregue un desglose de gastos.

B) Solicitud de Agrupación de Informales de Arica

Seguidamente, el Concejal Chinga, solicito atender solicitud de Agrupación de Informales de Arica, quienes solicitan 30 cupos dan como alternativas Prat con Pedro Montt, Plaza Mackenna, Pedro Montt 21 de mayo y Chacabuco, Colón y 18 de septiembre y finalmente Parque Ibáñez. contacto: Raúl escobar.

C) Solicito Informe Carnaval con la Fuerza del Sol

Por otra parte, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicito se le informe cuanto va a significar el aporte de la municipalidad al carnaval con la fuerza del sol versión 2023, programada para el 3-4-y 5 de febrero 2023.

D) Solicita información del personal municipal a honorarios

Seguidamente, el Concejal Juan Carlo Chinga, solicito información del personal municipal a honorarios que pasaron a Contrata, donde el Encargado de Personal menciona que existe un listado, para lo cual solicita que le hagan llegar dicho listado.

E) Futuro cierre temporal de la plaza avenida capitán Avalos entre las calles Esteban Ríos y calle Loa que se encuentra frente a la Escuela América

Seguidamente, el Concejal Juan Carlos Chinga, manifestó con respecto al futuro cierre temporal de la plaza donde funciona la feria itinerante los días jueves, quisiera que se me informe donde se ubicaran los comerciantes y en qué periodo será la remodelación de la plaza, ya que esto perjudica de gran manera a los feriantes, entonces, ¿cómo se asume el tema para tranquilidad de los comerciantes?.

F) *Cómo se financia la Academia Municipal abierta*

Por otro lado, el Concejal Chinga, solicito se me informe cómo se financia la Academia Municipal abierta, ¿quiénes la financian?, desglose de aportes-resumen de gastos.

H) *Solicito que futuro del ex casino Arica, sea consultado a la ciudadanía*

Por último el Concejal Chinga, se refiere sobre el tema del casino, manifestando lo siguiente: ...”la situación que se está convirtiendo el ex casino es muy lamentable, mi idea siempre ha sido, mantener el Casino como estaba, la gente está triste por lo que está pasando, mi idea era mantener el Casino como estaba, sin máquinas, pero funcionando, el restaurant, el pub, todo normal, los beneficios mantener fuentes laborales, ocupar los espacios que estamos brindando, la gente hubiera ido a bailar, todo normal, pero sin máquinas, es una idea que yo planteo y la gente hubiese aplaudido tremendamente. Aquí debió haberse pedido más la opinión a los Concejales ¿qué pensaban? y en ¿qué podían aportar?, segundo podría haberse hecho una consulta ciudadana, porque esto es de la Junta de Adelanto, que fue regalado a los ariqueños en patrimonio, ¿Sres. quieren que hagamos un centro cultural o que mantengamos el Casino? Que la gente opine, y no es nuestro, es de la ciudad, esa es mi propuesta Sr. Alcalde.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) *Me sumo a las palabras sobre los dichos del Casino*

En primer lugar, el Concejal manifestó lo siguiente: ...” me sumo a las palabras sobre los dichos del casino, ya que me trae recuerdo muy lindo de juventud. Me gustaría que haya un poco de claridad, saber sobre los gastos, cuánto nos estamos ahorrando, cuánto mantenemos en deuda (ej. luz y agua). Acá hay un responsable y me gustaría transparentar este tema a la ciudadanía lo que sucedió” ...

B) *Solicitó una auditoria del Carnaval*


Finalmente, el Concejal Mamani, se refirió a lo siguiente: ...” solicito una auditoria del Carnaval de los \$200 millones de pesos. Además, solicitó que se le haga llegar el Presupuesto del Carnaval año 2022 – 2023. Deberíamos verlo en conjunto con mis colegas potenciar el Carnaval, para lo cual le solicitó al Sr. Alcalde poder analizarlo a futuro, en temas de turismo, que existan más cámaras en temas de seguridad para proteger a los bailarines y la ciudadanía.

Se levanta la sesión a las 14:18 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae